



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE

Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de
Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia de
Exploración y Extracción de Recursos Convencionales



Informe de Comisión

Lugar de Comisión: Moloacán, Veracruz-Villahermosa, Cárdenas, Tabasco

Periodo de Comisión: 6 al 9 de diciembre del 2022

Fecha de Presentación: 13 de diciembre de 2022

RUC: 33147

Ing. José Mungaray Rodríguez

Director General de Supervisión, Inspección y Vigilancia de Exploración y Extracción de Recursos Convencionales.
Presente.

• **OBJETO DE LA COMISIÓN:**

Ejecución de las órdenes de inspección hacia las empresas SERVICIOS DE EXTRACCIÓN PETROLERA LIFTING DE MÉXICO, S.A. DE C.V. y PETROLERA CÁRDENAS MORA, S.A.P.I. DE C.V., en los municipios de Moloacán, Veracruz y Cárdenas, Tabasco, respectivamente.

• **RESULTADOS OBTENIDOS:**

Elaboración de actas de inspección derivadas de las ordenes de inspección hacia las empresas SERVICIOS DE EXTRACCIÓN PETROLERA LIFTING DE MÉXICO, S.A. DE C.V. y PETROLERA CÁRDENAS MORA, S.A.P.I. DE C.V.

• **CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

Toda vez que esta Agencia tiene por objeto la protección de las personas, el medio ambiente y las instalaciones del sector hidrocarburos a través de la regulación y supervisión de, la Protección al Medio Ambiente, es vital que se realicen las acciones necesarias para verificar que las actividades del sector hidrocarburos se lleven a cabo, en estricto apego a la normatividad aplicable.

ATENTAMENTE

Estefanía Luna Fragoso
Inspector

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

